

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0088738

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 41918-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990577226001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA EL INMEL S.A
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INDUSTRIAL SHULK CIA.LTDA.	ECUATORIANA			1996	1'996.000
2	MARIO ALONSO CASCANTE	ECUATORIANA			1	1.000
3	MARTHA QUINTANA RENDON	ECUATORIANA			1	1.000
4	ALFREDO NICOLAS YUNES DAHI	ECUATORIANA			2	2.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta	TOTAL	2'000.000
--	--------------	------------------

INMOBILIARIA EL INMEL S. A.

[Firma]
 Sr. Com. Jorge Yunes Dahik
 Firma del representante legal
 GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 6 DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 199 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, no debe haber modificación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías liquidadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

